



Lic Rafael Martínez
de Escobar



SECRETARIA PARTICULAR

MINUTA

a

Perustrep para que
lo guarde en
baja fuerte

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

3

AVENIDA JUAREZ, 75

APARTADO POSTAL, 1537

TELEFONOS: ERICSSON 56-17 MEXICANA 20-32 NERI

PRESIDENTE: Lic. Rafael Martínez de Escobar.

SECRETARIOS:

Lic. Crisóforo Rivera Cabrera, Lic. Miguel F. Ortega, Lic. Alfonso Pérez Gazga.

TESORERO: Dr. y Gral. José Siurob.

SUB- TESORERO: C. Manuel Aguayo



Al contestar, cítese

expediente. 0-0-3.

SENOR GENERAL DON ALVARO OBREGON,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA,
PRESENTE.

La tirantez de las relaciones políticas entre el Poder Ejecutivo Federal y el Partido Liberal - Constitucionalista, ha culminado hasta haberse generalizado el concepto de que se consideran uno y otro como entidades antagónicas.

Los acontecimientos que se desarrollaron en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, durante la última decena del mes de diciembre próximo pasado, con motivo de las discusiones de los Presupuestos de Egresos y la elección de los miembros de la Comisión Permanente, contribuyeron a confirmar la opinión sobre la existencia efectiva de aquel estado de discordia.

El historial político del Partido Liberal Constitucionalista, consta, entre otros, de dos capítulos importantes: uno, el de su pugna abierta contra la administración del Señor Carranza, por haber éste conculcado, entre otros postulados de la Revolución elevados a la categoría de preceptos constitucionales, el su-

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

AVENIDA JUAREZ, 75

APARTADO POSTAL, 1537

TELEFONOS: ERICSSON 56-17 MEXICANA 20-32 NERI



PRESIDENTE: Lic. Rafael Martínez de Escobar.

SECRETARIOS:

Lic. Crisóforo Rivera Cabrera, Lic. Miguel F. Ortega, Lic. Alfonso Pérez Gazga.

TESORERO: Dr. y Gral. José Siurob.

SUB- TESORERO: C. Manuel Aguayo

- Núm.2.-

Al contestar, cítese
expediente 0-0-3.

fragio popular, con claras y manifiestas tendencias de -
cimentar una dictadura; otro, conexo con el anterior, y
consecuencia de él, la labor decidida que desarrolló por
todo el país, en pró de la candidatura de usted. Resulta,
en consecuencia, y lógico y absurdo el estado de las re-
laciones políticas que prevalecen entre el Ejecutivo Fe-
deral y el Partido Liberal Constitucionalista; y dañoso,
en nuestro concepto, tanto para el uno como para el otro,
y también para el país.

Algunos de los miembros más connotados -
~~que~~ el Partido Liberal Constitucionalista tiene en el seno
se la Representación Nacional y en su Junta Directiva,-
han insinuado la conveniencia de que el Partido recapi-
tule, explique y comente en un Manifiesto, los hechos -
políticos y administrativos que han constituido su ac-
tuación, para demostrar que ha sido leal a su programa -
de principios, entre los cuales ocupan prominente lugar
los llamados problemas obrero y agrario, que profesa el -
Partido con toda la amplitud con que están formulados,-
reconocidos y consagrados los artículos 27 y 123 de la
Constitución de 1917. Han creído pertinente también, que
en dicho Manifiesto se expongan, expliquen y comenten -

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

AVENIDA JUAREZ, 75

APARTADO POSTAL, 1537

TELEFONOS: ERICSSON 56-17 MEXICANA 20-32 NERI



PRESIDENTE: Lic. Rafael Martínez de Escobar.

SECRETARIOS:

Lic. Crisóforo Rivera Cabrera. Lic. Miguel F. Ortega. Lic. Alfonso Pérez Gazga.

TESORERO: Dr. y Gral. José Siurob. SUB- TESORERO: C. Manuel Aguayo

- Núm. 3.-

Al contestar, cítese expediente... 0-0-3...

los actos de hostilidad que en el campo administrativo y político sistemáticamente han enderazado contra el Partido Liberal Constitucionalista los adversarios que éste tiene entre algunos prominentes funcionarios, porque dichos actos han constituido la causa generatriz de la desunión que existe entre las agrupaciones políticas que trabajaron por la candidatura de usted. También se considera oportuno puntualizar en dicho Manifiesto, que otra de las causas fundamentales que ha producido la deplorable discordia política a que nos referimos, consiste en la discrepancia en cuanto a la concepción y en cuanto a los métodos político-administrativos de desarrollo y aplicación, que existe entre el Partido Liberal Constitucionalista y sus adversarios, en lo tocante a los problemas obrero y agrario; pues mientras nuestros adversarios se han constituido en heraldos, padrinos y propulsores de doctrinas exóticas ultra-extremistas, inadaptables a nuestro medio político y social, el Partido Liberal Constitucionalista ha pugnado consciente y tenazmente porque los generosos postulados económico-políticos contenidos en los artículos 123 y 27 de la Constitución, se resuelvan en realidades benéficas para

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

AVENIDA JUAREZ, 75

APARTADO POSTAL, 1537

TELEFONOS: ERICSSON 56-17 MEXICANA 20-32 NERI

PRESIDENTE: Lic. Rafael Martínez de Escobar.

SECRETARIOS:

Lic. Crisóforo Rivera Cabrera, Lic. Miguel F. Ortega, Lic. Alfonso Pérez Gazga.

TESORERO: Dr. y Gral. José Siurob.

SUB-TESORERO: C. Manuel Aguayo



- Núm. 4.-

Al contestar, cítese
expediente 0-0-3.

obreros y campesinos, pero dentro de los márgenes estrictamente constitucionales, y propendiendo a asegurar y garantizar equitativamente los derechos e intereses de todos los factores de la riqueza nacional. También se indica que debe hacerse incapié en dicho Manifiesto acerca de cómo los contra-ataques que, en defensa propia, ha dirigido el Partido Liberal Constitucionalista a sus adversarios, se han presentado falazmente por éstos, como ataques contra usted, a efecto de que la discordia se establezca, no sólo entre ellos y nosotros, sino también entre usted y el Partido Liberal Constitucionalista. En suma: se pretende con tal Manifiesto justificar al Partido Liberal Constitucionalista ante la opinión nacional; dejar toda la responsabilidad de las consecuencias que traiga el estado de discordia, a nuestros adversarios; someter a la censura pública los procedimientos que pusieron en juego para lograr en las últimas elecciones de la Comisión Permanente un triunfo irrisorio por solocuatro votos, y anunciar a nuestros correligionarios de la República que el Partido Liberal Constitucionalista se aprestará a la próxima lucha electoral para la renovación del Poder Legislativo del país, dispuesto,

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

AVENIDA JUAREZ, 75

APARTADO POSTAL, 1537

TELEFONOS: ERICSSON 56-17 MEXICANA 20-32 NERI



PRESIDENTE: Lic. Rafael Martínez de Escobar.

SECRETARIOS:

Lic. Crisóforo Rivera Cabrera. Lic. Miguel F. Ortega. Lic. Alfonso Pérez Gazga.

TESORERO: Dr. y Gral. José Siurob. SUB- TESORERO: C. Manuel Aguayo

- Núm. 5.-

Al contestar, cítese
expediente. 0-0-3.

sin desmayos ni cobardías, a disputar en los comicios a nuestros adversarios, el triunfo a que tiene derecho un Partido de las características y antecedentes del nuestro.

Sin duda alguna que usted reconocerá que los Partidos Políticos que, como el nuestro, no son personalistas o de circunstancias, sino que tienen un Programa de nobles reivindicaciones y de progreso que desarrollar, en bien procomunal, tienen no sólo derecho sino deber de justificarse ante el país. Sin embargo, el Partido Liberal Constitucionalista ha querido tener en cuenta no sólo sus intereses políticos, sino también los nacionales y los del Gobierno, y por eso se ha creído obligado a intentar la armonización decorosa de todos esos intereses.

Considera el Partido que en estos momentos en que los inveterados enemigos de la Revolución y de nuestra Patria, han intensificado sus actividades contra el Gobierno que usted preside, fomentando revueltas, conspirando en todas las formas, aun las más vituperandas y poniendo en peligro hasta la autonomía nacional, la expedición de la Manifiesto sería inoportuna, aun cuando estuviese concedido en términos de la más austera sereni-

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

AVENIDA JUAREZ, 75

APARTADO POSTAL, 1537

TELEFONOS: ERICSSON 56-17 MEXICANA 20-32 NERI

PRESIDENTE: Lic. Rafael Martínez de Escobar.

SECRETARIOS:

Lic. Crisóforo Rivera Cabrera. Lic. Miguel F. Ortega. Lic. Alfonso Pérez Gazga.

TESORERO: Dr. y Gral. José Siurob. SUB-TESORERO: C. Manuel Aguayo

Al contestar, cítese

- Núm. 6.-

expediente... 0-0-3... ..

dad.

El Partido Liberal Constitucionalista espera, por todo esto, que se servirá usted estimar que consideraciones del más elevado orden moral y patriótico - nos impulsan a dirigir a usted este documento sincero - y veraz, por medio del cual aspiramos a rectificar erróneas apreciaciones, a suavizar asperezas recíprocamente perjudiciales, y a colocar a nuestro Partido, en forma ostensible y pública, en la posición decorosa y respetable a que tiene derecho.

Por ello suplicamos a usted, muy respetuosamente, que se sirva considerar y resolver los puntos siguientes:

I.- Es indudable que, como está dicho en los comienzos de esta exposición, se ha hecho general el concepto de que existe una tirantez de relaciones políticas entre el Partido Liberal Constitucionalista y el Ejecutivo Federal.

II.- Que nuestros adversarios han destacado y clasificado al Partido Liberal Constitucionalista como un Partido de oposición y obstrucción al Gobierno - que usted preside.

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

AVENIDA JUAREZ, 75

APARTADO POSTAL, 1537

TELEFONOS: ERICSSON 56-17 MEXICANA 20-32 NERI

PRESIDENTE: Lic. Rafael Martínez de Escobar.

SECRETARIOS:

Lic. Crisóforo Rivera Cabrera, Lic. Miguel F. Ortega. Lic. Alfonso Pérez Gazga.

TESORERO: Dr. y Gral. José Siurob.

SUB- TESORERO: C. Manuel Aguayo

- Núm.7.-

Al contestar, cítese
expediente. 0-0-3. =

El Partido Liberal Constitucionalista estima que es de gran conveniencia política la rectificación **AUTORIZADA** de esos dos puntos, por lo cual esa rectificación sólo podrá reportar los beneficios recíprocos y nacionales que de ella se deriven, **SIENDO HECHA POR USTED.**

III.- La coalición artificial de todos nuestros adversarios, pregona en todos los tonos que contará con un decidido apoyo oficial, tanto en lo civil como en lo militar, por medio del cual espera, burlando el sufragio en los próximos comicios, poder abatir al Partido Liberal Constitucionalista **POR SER ESTE UN PARTIDO ENEMIGO DEL GOBIERNO.**

I como la lucha electoral que se avecina, de efectuarse en la forma que propalan nuestros adversarios, revestiría los perfiles antidemocráticos más odiosos, **DESEARÍAMOS TAMBIEN ACERCA DE ESTE PUNTO UNA DETERMINACION CATEGORICA DE USTED.**

IV.- Que el Partido Liberal Constitucionalista tiene incuestionable derecho a garantías y seguridades en el ejercicio de sus derechos políticos; debiendo ser esas garantías y seguridades **EFFECTIVAS Y PRACTICAS**, a efecto de que se restablezca entre nuestros correligionarios la confianza en cuanto a la completa imparciali-

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

10

AVENIDA JUAREZ, 75

APARTADO POSTAL, 1537

TELEFONOS: ERICSSON 56-17 MEXICANA 20-32 NERI



PRESIDENTE: Lic. Rafael Martínez de Escobar.

SECRETARIOS:

Lic. Crisóforo Rivera Cabrera. Lic. Miguel F. Ortega. Lic. Alfonso Pérez Gazga.

TESORERO: Dr. y Gral. José Siurob.

SUB- TESORERO: C. Manuel Aguayo

- Núm. 8.-

Al contestar, cítese
expediente. 0-0-3-...

dad que el Gobierno preéidido por usted asumirá en las -
próximas funciones cívicas.

El Partido Liberal Constitucionalista desea-
ría también sobre este importante punto alguna categó-
rica declaración de usted.

Reiteramos a usted, señor Presidente, las se-
guridades de nuestra más respetuosa consideración.

PATRIA. LIBERTAD. CONSTITUCION.

México, D.F., 2 de febrero de 1922.-

EL PRESIDENTE DEL P.L.C.,

El Secretario,

11

Palacio Nacional,
Marzo 13 de 1922.

Sr. Lic. Rafael Martínez de Escobar,
Presidente del Partido Liberal - -
Constitucionalista. Av. Juárez #75.-
C I U D A D .

Muy estimado y fino amigo:-

He leído detenidamente el atento memorial que se ha servido usted enviarme con fecha 2 de febrero próximo pasado y bajo el expediente 0-0-3, en caminado a definir algunos puntos con respecto a la situación política que guarda el Partido Liberal -- Constitucionalista y el Ejecutivo de mi cargo.

El espíritu de este memorial, si lo interpreto fielmente, va encaminado a hacer algunas rectificaciones y a hacer también algunas aclaraciones tendientes a descombrar el plano que separa a ese -- Partido del Ejecutivo Federal y a llevar a la conciencia pública, la idea de que no existe ni ha existido ningún distanciamiento político entre el Gobierno que tengo el honor de presidir y ese propio Partido Liberal Constitucionalista.

A estos puntos voy a referirme, con mi -- franqueza acostumbrada.

Una de las conquistas de la Revolución ha consistido, en concepto mío, en haber desarrollado de tal manera el sentido colectivo, que en la actualidad no pasan desapercibidos para él ninguno de -- los actos de las agrupaciones políticas ni de los -- funcionarios públicos, y este sentido se reafirma -- de una manera más precisa, partiendo de los hechos -- más que de las declaraciones; y como dije a ustedes en nuestra última conversación, las situaciones como la que guarda actualmente el Partido Liberal -- Constitucionalista y el Ejecutivo Federal, se producen por una serie de hechos, y solamente pueden no-

###

###

dificarse por otra serie de hechos que se desarrollan en sentido opuesto.

Sería interminable si me pusiera a considerar en este escrito todos los hechos que han servido de base a la opinión pública para juzgar que existe un desacuerdo entre ese Partido Liberal - Constitucionalista y el Ejecutivo de mi cargo y sería además innecesario, porque los hechos aludidos son del dominio público.

Hecha la exposición anterior, me voy a concretar a hacer saber a ustedes, que el Gobierno que tengo el honor de presidir anhela vivamente -- contar con el apoyo de todas las agrupaciones políticas y de todos aquellos ciudadanos que profesen el mismo programa que el Gobierno se ha trazado para su desarrollo, porque considera que esto facilitaría la realización de él; pero se propone, sin embargo, impartir toda clase de garantías a las -- agrupaciones políticas de la República -- aunque éstas sean antagónicas al programa que me vengo refiriendo -- para el más amplio ejercicio de sus derechos, ya que tiene la firme creencia de que éste es uno de sus deberes primordiales y que de esta manera se dejará al País en condiciones de llevar al Poder, a los hombres cuyas tendencias políticas estén más de acuerdo con los anhelos de las mayorías, y así, pondrá todos los medios de que dispone para que se realicen estos propósitos.

Me permito hacer hincapié en que en ninguno de los casos en que miembros prominentes del Partido Liberal Constitucionalista han juzgado pública y acremente la actuación del Ejecutivo, se ha tomado como base para dichas censuras el programa general que el Gobierno viene desarrollando, ya que ellos, en la mayoría de los casos, se han concretado a pedir un cambio de personal en el Gabinete y otros puestos elevados, y no un cambio de procedimientos.

Atento a esto, considero que para fijar la base capital y ver si el distanciamiento entre ese Partido Liberal Constitucionalista y el Ejecutivo Federal es de mero detalle o fundamental, sería necesario que el propio Partido, haciendo un resumen de la política que el Gobierno de mi cargo

ha desarrollado, resolviera si está de acuerdo con las tendencias generales definidas y sostenidas por él, tanto en el orden interior como en el orden exterior, pues si las divergencias son de detalle, cabería a no dudarlo de toda importancia; pero si son de principios, sería difícil indudablemente, encontrar una paralela entre las tendencias de ese propio Partido y la política del Gobierno que tengo la honra de presidir.

Para terminar, reitero a ustedes mi decisión de impartir todas las garantías a que tiene derecho conforme a nuestras leyes y dentro de la órbita de mis facultades, para el libre ejercicio de sus funciones cívicas, al Partido Liberal Constitucionalista -al igual de las demás agrupaciones políticas que existen en la República- ya sea que dicho Partido resuelva que merece su sanción la política desarrollada por el Gobierno de mi cargo, tanto en el orden exterior como en el orden interior, o que declare su desacuerdo con dicha política e inicie sus nuevas contiendas con distintas tendencias.

Reciba usted mis afectuosos saludos y permítame aprovechar esta nueva ocasión para reiterarme como su

Atto. amigo y S. S.

HZV/AGB.